



JORNADA

TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA
SOLICITUDES AYUDAS
AUTOCONSUMO

PRESENTACIÓN SICAREx

LUNES 24 DE ENERO DE 2022 DE 9:30 A 12:00 h



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU



COMO CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE AYUDA

- Debemos tener preparada toda la documentación, escaneada en formato PDF y guardada en nuestro ordenador
- Accederemos a las ayudas de AUTOCONSUMO a través de la SEDE ELECTRÓNICA de la Junta de Extremadura en la web <https://sede.gobex.es>

The screenshot shows the 'Trámites y Servicios' section of the website. A red arrow labeled '1' points to the 'Trámites' link in the sidebar. The search form contains the following fields: 'Trámites de' with radio buttons for 'Todos' (selected), 'Ciudadanía', 'Empresas', and 'Entidades'; 'Texto' with the value 'autoconsumo' (circled in red and labeled '2'); 'En' with a dropdown menu set to 'en el nombre'; 'Con' with a dropdown menu set to 'con algunas palabras'; 'Búsqueda por Familia' with a dropdown menu set to 'Seleccionar valor'; and 'Subfamilia' with a dropdown menu set to 'Seleccionar valor'. A red arrow labeled '3' points to the 'Buscar' button. Below the search form, the results section shows a single entry: 'Solicitud del programa de incentivos de autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable en Extremadura'. A red arrow labeled '4' points to a green checkmark icon next to the result title.





Inicio Ayuda Soporte Técnico (924 336 975) Mapa Web Portal Institucional

Inicio / Trámites

Buscar Trámites

Trámites de Todos Ciudadanía Empresas Entidades

Texto

En Con

Búsqueda por Familia

Mensaje de información

Para iniciar un procedimiento es necesario firmarlo. Asegúrese de que dispone de AutoFirma instalado antes de continuar con la tramitación. Tenga en cuenta que hay procedimientos que requieren un pago, y es necesario AutoFirma para firmar y así completar la tramitación. En "enlaces de interés" puede descargarlo.

Trámites

Solicitud del programa de Extremadura
Solicitud del programa de in
Fecha inicio: 28-dic-2021


Comunicación al registro
Comunicación al registro ad
Fecha inicio: 15-dic-2021

Energía renovable en
Energía renovable en Extremadura







Acceso a la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura.

 Ningún o mínimo aseguramiento  Bajo aseguramiento  Aseguramiento sustancial  Alto aseguramiento

TRÁMITE: Solicitud del programa de incentivos de autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable en Extremadura 

 Iniciar sesión con Cl@ve [\(+Más información\)](#)
(DNIe/Certificado electrónico, Cl@ve pin, Cl@ve permanente, Ciudadanos UE) Continuar 

Iniciar sesión sin Cl@ve
DNI Aceptar

Volver



Elija el método de identificación

Si no transcurren más de 60 minutos entre autenticaciones y llamadas a Cl@ve, se le autenticará automáticamente.

 DNIe / Certificado electrónico Acceder >	 Cl@ve permanente Acceder > <small>Para usarlo es necesario registrarse</small>	 Ciudadanos UE Acceder >
--	---	---





1 DATOS DEL SOLICITANTE

NIF/NIE: Primer apellido / Razón social: Segundo apellido: Nombre:

1.1 DOMICILIO FISCAL DEL SOLICITANTE

Cargar automáticamente la dirección habitual almacenada en el apartado Mis Datos de SEDE.

País: Comunidad Autónoma: Provincia:

Municipio: Código postal:

Tipo vía: Nombre vía pública: Tipo núm.: Número: Calificación número:

Bloque: Portal: Escalera: Planta: Puerta:

Municipio extranjero: Complemento domicilio / Domicilio extranjero:

1.2 DATOS DE CONTACTO

Teléfono: Móvil: Correo electrónico:

Página web:





2 DATOS DE NOTIFICACIÓN

Aviso Importante: si el correo electrónico para avisos no es correcto, el interesado debe modificarlo a través de la sección Mis Datos de la Carpeta Ciudadana en Sede.

Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica.

Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica)

3 DATOS DEL REPRESENTANTE PARA MEDIOS ELECTRÓNICOS

Aviso Importante: el interesado podrá designar un Representante que pueda realizar los trámites electrónicos en su lugar, a través de Mis representaciones dentro de la Carpeta Ciudadana de la Sede electrónica. Los avisos se realizarán tanto al correo para avisos del representante como del representado.

NIF/NIE	Primer Apellido / Razón social	Segundo Apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Móvil	Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica)	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Página 1 de 10







Tipo de solicitante

- ...
- ...
- Empresa
- Administración
- Sector institucional
- Resto beneficiarios
- Otros

4. REPRESENTANTE LEGAL

NIF/NIE Nombre y apellidos

CSV de los poderes notariales (elevado a público a partir del 5 de junio de 2014)

5. TIPO DE SOLICITANTE

Tipo de solicitante Especificar tipo de solicitante

¿Realiza actividad económica?

¿Actúa el solicitante en representación de agrupaciones de personas físicas o jurídicas propietarias de instalaciones del sector servicios u otros sectores productivos?





NIF/NIE Nombre

CSV de los poderes notariales (electrónico)

5. TIPO DE SOLICITANTE

Tipo de solicitante

- ...
- Empresa de servicios energéticos
- Proveedor de servicios energéticos
- Empresa explotadora/arrendataria/concesionaria
- Gestores de polígonos industriales
- Agrupación de personas físicas
- Agrupación de empresas
- Otros tipos de empresas (personas jurídicas)
- ...

Tipo de solicitante

¿Realiza actividad económica?

¿Actúa el solicitante en representación?

Especificar tipo de solicitante

- ...
- ...
- Municipio o Ayuntamiento
- Entidad local menor
- Mancomunidad de municipios
- Diputación provincial
- Otras entidades locales

CSV de los poderes notariales (electrónico)

5. TIPO DE SOLICITANTE

Tipo de solicitante

- Organismo público o entidad de derecho público vinculados o dependientes administración Pública Local
- Organismo público o entidad de derecho público vinculados o dependientes administración Pública Autonómica
- Organismo público o entidad de derecho público vinculados o dependientes administración Pública Estatal
- Entidad de derecho privado vinculada o dependiente de administración pública Local
- Entidad de derecho privado vinculada o dependiente de administración pública Autonómica
- Entidad de derecho privado vinculada o dependiente de administración pública Estatal
- Universidad de Extremadura
- ...

Tipo de solicitante

¿Realiza actividad económica?

¿Actúa el solicitante en representación?

Especificar tipo de solicitante

- ...
- ...
- Profesional autónomo
- Persona física
- Comunidad de energías renovables
- Comunidad ciudadana de energía
- Comunidad de propietarios
- Entidades u organizaciones públicas o privadas, sin ánimo de lucro

6. ACTUACIÓN PARA LA CUA

Tipo de solicitante

Especificar tipo de solicitante





6. ACTUACIÓN PARA LA CUAL SE SOLICITA AYUDA

6.1. PROGRAMA DE INCENTIVOS AL QUE SE PRESENTA LA ACTUACIÓN

- Programa 1: Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en el sector servicios, con o sin almacenamiento.
- Programa 2 :Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en otros sectores productivos de la economía, con o sin almacenamiento.
- Programa 3: Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, ya existentes en el sector servicios y otros sectores productivos.
- Programa 4: Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector, con o sin almacenamiento.
- Programa 5: Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, ya existentes en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector.
- Programa 6: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en el sector residencial.

Tipología de la Actuación: ...

Realización de instalaciones térmicas ...

6.2. Declaración de clasificación actividad solicitante según CNAE 2009

Grupo: Descripción/Título: Código:

Salir Atrás Continuar Guardar Borrador

Programas 1, 2, 3, 4 y 5

Tipología de la Actuación: ...

- Realización de instalaciones térmicas ...
- 6.2. Declaración de clasificación actividad solicitante según CNAE 2009**
- Grupo: ...
- Fotovoltaica con almacenamiento } Programas 1, 2 y 4
- Fotovoltaica sin almacenamiento }
- Eólica con almacenamiento
- Eólica sin almacenamiento
- Incorporación de sistema de almacenamiento } Programas 3 y 5

Programa 6

Tipología de la Actuación: ...

- Programa 4: Realización de instalaciones de autoconsumo, con o sin almacenamiento.
- Programa 5: Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con o sin almacenamiento.
- Programa 6: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en el sector residencial.

Tipología de la Actuación: ...

- Aerotérmicas aire-agua para climatización y/o ACS
- Solar Térmica
- Biomasa caldera
- Biomasa aparatos de calefacción local
- Geotérmicas para climatización y/o ACS de circuito cerrado
- Geotérmicas para climatización y/o ACS de circuito abierto
- Hidrotérmicas para climatización y/o ACS de circuito abierto





6.3. Resumen memoria del proyecto

6.3.1. Datos generales

Título del Proyecto:

Descripción breve de la actuación o proyecto

Ubicación EXACTA del proyecto:

La ubicación del proyecto deberá quedar claramente identificada pudiendo realizarse aportando la dirección postal completa (calle, número o km y municipio), municipio y parcela o número de polígono, la referencia catastral o las coordenadas GNSS

DIRECCIÓN POSTAL COMPLETA

Provincia Municipio

Tipo vía Nombre vía pública Tipo núm. Número

Parcela nº Polígono nº Referencia catastral

COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN

Coordenadas GNSSX: Coordenadas GNSSY:

Página 3 de 10

[Salir](#) [Atrás](#) [Continuar](#) [Guardar Borrador](#)





6.3.2. Datos de programas de incentivos del 1 al 5

¿El proyecto se haya sometido a previa autorización administrativa, o declaración responsable o comunicación previa a alguna administración, o se encuentra en alguno de los supuestos de evaluación de impacto ambiental obligatoria contemplados en el artículo 7 de la Ley 21/2013 de evaluación ambiental?

...

a) Datos sistema generación eólico/fotovoltaico

Potencia instalada generación, en el caso de instalaciones fotovoltaicas corresponderá con la suma de la potencia pico de los módulos fotovoltaicos kW

Energía renovable anual estimada producida kWh/año

Instalación sobre cubierta

Porcentaje de autoconsumo, para expedientes incluidos en programa de incentivos 4 %

Identificación de punto o puntos de consumos, en caso de tecnologías eólica o fotovoltaica:

b) Almacenamiento:

¿Incluye almacenamiento?

Tipo de sistema de almacenamiento

Capacidad del sistema de almacenamiento kWh

Potencia de la instalación de almacenamiento kW





c) Datos de instalaciones de generación/almacenamiento existentes:

Potencia instalada generación, en el caso de instalaciones fotovoltaicas corresponderá con la suma de la potencia pico de los módulos fotovoltaicos kW

Tipo sistema de almacenamiento

Capacidad del sistema de almacenamiento kWh

Potencia de la instalación de almacenamiento kW

d) Actuaciones adicionales

¿Se retira cubierta de amianto?

¿Se desmantelan instalaciones existentes?

Incluye marquesina

Autoconsumo colectivo





6.3.3. Datos de programa de incentivos 6

a) Datos generales:

Existencia de hibridación ▼

En caso de existir hibridación Indicar

Tecnologías

Potencias de cada tecnología

 kW
 kW

Fabricante*:

Marca*:

Modelo *(en caso de que aplique):

**En el caso de entidades públicas sujetas a la obligación de realizar una licitación para la ejecución de los proyectos, no será necesaria la presentación de los datos de fabricante, marca y modelo si no se ha resuelto la misma, pero los pliegos de la citada licitación deberán establecer las características técnicas necesarias para cumplir las condiciones establecidas en la solicitud de la ayuda.*

Potencia de la instalación de generación

 kW

Energía anual estimada producida por la instalación

 kWh

Tipo de combustible desplazado

¿Se desmantelan instalaciones existentes?

 ▼

¿Se retira cubierta de amianto?

 ▼

¿Qué fuente de energía se emplea actualmente para satisfacer las demandas térmicas?

¿Es una vivienda unifamiliar o plurifamiliar (bloque)?

 ▼

Para bloques de viviendas: número de viviendas y locales dentro del bloque:

Viviendas Locales





b) Actuaciones de tipología de BIOMASA

Combustible**

***Para instalaciones menores de 1 MW según la UNE-EN-ISO 17225, la norma UNE 164003 o la norma UNE 164004, y para instalaciones mayores o iguales a 1 MW de no ser un combustible recogido en dicha norma, deberá describirse.*

c) Actuaciones de tipología de GEOTERMIA, HIDROTERMIA Y AEROTERMIA, para aquellos casos donde no se requiera ni proyecto ni memoria técnica en base a lo establecido en RITE:

	Calefacción	Refrigeración	ACS
Potencia (kW):	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Energía anual estimada (kWh/año):	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Rendimiento SPF:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En el caso de instalaciones geotérmicas, se indicará además de los datos anteriores:

Campo de captación:	Sistema (abierto/cerrado) <input type="text"/>	Nº sondeos <input type="text"/>	Longitud sondeo (m) <input type="text"/>
---------------------	---	------------------------------------	---

Salir

Atrás

 Continuar

Guardar Borrador





6.4. DATOS ECONÓMICOS, a cumplimentar según corresponda:

Coste total del proyecto (sin iva)	<input type="text"/>	€
Inversión correspondiente a energías renovables (sin iva)	<input type="text"/>	€
Inversión correspondiente a sistema de almacenamiento (sin iva)	<input type="text"/>	€
Costes elegible correspondiente a energías renovables:	<input type="text"/>	€
Costes elegible correspondiente a sistema de almacenamiento	<input type="text"/>	€
Cuantía máxima de la ayuda solicitada conforme anexo I de la resolución de convocatoria.	<input type="text"/>	€





7. ACEPTACIÓN CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA CUMPLIMIENTO NORMATIVA EUROPEA DEL PRTR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia)

El solicitante como posible beneficiario de la presente convocatoria de las ayudas financiadas con recursos provenientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 7 « Despliegue e integración de las energías renovables» y/o de la Componente 8 « Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento», declara conocer la normativa que es de aplicación, en particular las siguientes apartados del artículo 22, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

- i. El nombre del perceptor final de los fondos;
- ii. el nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública;
- iii. los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales del perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26);
- iv. una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de dichas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y de otros fondos de la Unión».

2. Apartado 3: «Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), del presente artículo solo serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos a que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada a que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento».

Por lo que conforme al marco jurídico expuesto, manifiesta acceder a la cesión y tratamiento de los datos con los fines expresamente relacionados en los artículos citados.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad





8. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO

El que suscribe, conoce y acepta las condiciones generales de las ayudas reguladas en la Real Decreto 447/2021, 29 de junio, y en la convocatoria de ayudas y declara ante la Administración Pública que todos los datos expuestos en esta solicitud son correctos y veraces y la intención de realizar las inversiones proyectadas, expresadas en los términos que se recogen en el presente documento y efectúa la siguiente DECLARACIÓN RESPONSABLE:

1º.- Que cumple con todos los requisitos para alcanzar la condición de beneficiario y no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para percibir subvenciones públicas de las recogidas en el artículo 12 apartados 2 y 3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como aquellas otras contempladas de bases reguladoras de las presentes ayudas.

2º.-En caso de ser el solicitante empresa, además DECLARA:

- Que la empresa no está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión que haya declarado la ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.

- No tener la consideración de empresa en crisis conforme a lo dispuesto en el artículo 2 apartado 18.a del Reglamento (UE) Nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 en relación a las PYME.

Página 6 de 10

Salir

Atrás

 Continuar

Guardar Borrador



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad





8.1. DECLARACIÓN RESPONSABLE: INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONDICIÓN PYME o GRAN EMPRESA DEL SOLICITANTE, excepto profesionales autónomos por estar sujetos a minimis

8.1.1. Tipo de Empresa

A tenor de lo establecido en el artículo 3 del Anexo I del Reglamento UE 651/2014, de la comisión de 17 de junio de 2014, la empresa tiene la consideración de:

A tenor de lo establecido en el artículo 2 del Anexo I del Reglamento UE 651/2014, de la comisión de 17 de junio de 2014, la empresa tiene la consideración de:

¿Desarrolla una actividad por la que se ofrecen bienes y/o servicios en el mercado?

8.1.2. Datos para determinar la categoría de la empresa

1. Periodo de referencia:

Todos los datos deberán corresponder al último ejercicio contable cerrado y se calcularán con carácter anual. En empresas de nueva creación que no han cerrado aún sus cuentas, se utilizarán datos basados en estimaciones fiables realizadas durante el ejercicio financiero.

2. Número de trabajadores en unidades de trabajo anual (UTA)

Incluyen: asalariados, propietarios y socios

3. Volumen de negocios (€):

4. Balance general (€):

Guía del usuario sobre la definición del concepto de PYME

<http://www.ipyme.org/es-ES/DatosPublicaciones/Documents/Guia-usuario-Definicion-PYME.pdf>





8.2. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

A tenor de lo previsto en el artículo 2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la entidad pública tiene la consideración de:

- Entidad que integra la Administración local de Extremadura.
- Sector público institucional estatal:
 - Órgano público o entidad de derecho público vinculado o dependiente de la administración pública.
 - Entidad de derecho privado vinculado o dependiente de la administración pública.
- Universidad de Extremadura.

¿Desarrolla una actividad comercial o mercantil?:



Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU





8.3. DECLARACIÓN RESPONSABLE SUSTITUTIVA DE LA ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FRENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (cuando proceda)

En aplicación de lo dispuesto en la letra c) del artículo 63 del Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y en la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la justificación de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social, podrá sustituirse por una declaración responsable, cuando el perceptor sea otra administración o entidad pública, o que la cuantía de la ayuda no supere los 10.000 euros.

En base a los citados preceptos, el interesado que suscribe, por medio de la presente, ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas,

DECLARA que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no tener deudas con la Hacienda de la comunidad autónoma.

En caso de no efectuar la presente declaración y oponerse en el apartado 9 a que sean recabados los certificados, se deberán aportar los certificados correspondientes.

Página 7 de 10

Salir

Atrás

 Continuar

Guardar Borrador



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad





8.4. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS TRANSVERSALES ESTABLECIDOS EN EL PRTR

El solicitante como posible beneficiario de la presente convocatoria de las ayudas financiadas con recursos provenientes Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 7 « Despliegue e integración de las energías renovables» y/o de la Componente 8 « Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento», manifiesta el compromiso de la persona/entidad que representa con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando en su caso a las autoridades que proceda los incumplimientos observados.

Adicionalmente, atendiendo al contenido del PRTR, se compromete a respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente («DNSH» por sus siglas en inglés «do no significant harm») en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicho Plan, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

8.5. DECLARACIÓN SOBRE RECUPERACIÓN DEL IVA (solo en el caso de solicitantes contemplados en programas de incentivos 4, 5 y 6)

¿Es recuperable el IVA con arreglo a la legislación nacional correspondiente?



Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad





8.6. DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS

NO ha solicitado o percibido otras ayudas procedentes de esta u otra administración o ente público para los mismos gastos subvencionables por los que se solicita la ayuda, o bien bajo el régimen de *minimis* en los tres últimos años.

SÍ ha solicitado o percibido otras ayudas procedentes de esta u otra administración o ente público para los mismos gastos subvencionables por los que se solicita la ayuda, o bien bajo el régimen de *minimis* en los tres últimos años:

Convocatoria	Organismo	Código / Expediente (1)	Ejercicio fiscal
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
S/C/P (2)	Fecha	Importe (€)	<input type="button" value="+"/>
<input type="text" value="..."/>	<input type="text"/> <input type="button" value="📅"/>	<input type="text"/>	

(1) De no conocerse el código de expediente, reflejar el programa o línea de ayuda del organismo.

(2) Indicar la situación actual de la ayuda: S (solicitada), C (concedida), P (pagada).





9. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración competente de la tramitación de este procedimiento que incluye una actividad de tratamiento de datos personales, tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales manifestados en esta solicitud en virtud de la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.

- ME OPONGO** a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Por lo que **APORTO** certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social que acredita que está al corriente de sus obligaciones frente a dicho organismo.
- ME OPONGO** a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos relativos a las altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas. Por lo que **APORTO** certificado emitido por la Agencia Tributaria que acredita los epígrafes de IAE en los que se encuentra dada de alta la empresa solicitante.
- ME OPONGO** a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad pueda consultar de oficio en la RED SARA la copia simple del poder de representante legal (únicamente en el caso de que el poder de representante legal se haya elevado a público ante notario a partir del 5 de junio de 2014). Por lo que **APORTO** los poderes de representación de la empresa.
- ME OPONGO** a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por lo que **APORTO** certificado que acredita que la empresa solicitante de la ayuda se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ME OPONGO** a que se consulten los datos de domicilio fiscal para acreditar la residencia en España, **APORTO** por ello certificado tributario de residencia fiscal.
- ME OPONGO** a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad pueda consultar el NIF de la entidad jurídica que gestiona la comunidad de energía renovables o ciudadana de energía. Por lo que **APORTO** copia del NIF de la entidad jurídica que gestiona la comunidad de energía renovables o ciudadana de energía.





9.1. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA DATOS TRIBUTARIOS.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95.1 K) de la Ley 58/2003, General Tributaria, las Administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan, previa autorización expresa del interesado. Para ello, deberá indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente. Si no manifiesta su autorización expresa a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad efectúe dicha comprobación, deberá aportar en cada caso el documento solicitado.

Hacienda Estatal

- Autorizo** a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.
- NO Autorizo** que la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado, **APORTANDO** por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.

Página 9 de 10

Salir

Atrás

 Continuar

Guardar Borrador



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU





RECUERDE

Según los datos aportados en esta solicitud, deberá adjuntar obligatoriamente, al menos, la siguiente documentación:

- Memoria justificativa.
- Presupuesto.
- Declaración responsable de la estimación del consumo anual.

A la anterior documentación deberá acompañarse aquella que en aplicación del artículo 11 del Decreto 145/2021, de 21 diciembre, pudiera corresponderle.





Información BÁSICA sobre Protección de Datos

RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de la ordenación, instrucción, concesión y comprobación de las subvenciones para la ejecución de programas de incentivos ligados al autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovables.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento reside en el ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 c) del RGPD).
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	No están previstas transferencias internacionales de datos. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.

Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en la ficha del Portal Ciudadano correspondiente a este trámite ([Portal Ciudadano](#)) dentro de la pestaña "Más información".

Página 10 de 10

Salir

Atrás

 Continuar





CÓDIGO CIP
P6039

PROGRAMA INCENTIVOS DE AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO CON FUENTES DE ENERGÍA
RENOVABLE EN EXTREMADURA

 Mensaje de información

El formulario se ha guardado correctamente.

Aceptar



1 DATOS DEL SOLICITANTE

NIF/NIE

Primer apellido / R

Nombre

CONDE

FERNANDO



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU





[Inicio](#) / Adjuntar Documentación

Información general

Nº. borrador: 6039110060220220000805	Ejercicio: 2022	Fecha presentación: 20/01/2022 22:16:09
Procedimiento: Programa de incentivos de autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable en Extrema		
Estado: 3 - Borrador	Fase: Borrador	

Adjuntar Documentación

Nombre documento	Tipo	Aportar documento	Estado	Visible	Acciones
Memoria justificativa	Obligatorio	...	No aportado	<input type="checkbox"/>	
Presupuesto	Obligatorio	...	No aportado	<input type="checkbox"/>	
	Voluntario		No aportado	<input type="checkbox"/>	

[Atrás](#) [Continuar](#) [Salir](#)





Adjuntar Documentación					
Nombre documento	Tipo	Aportar documento	Estado	Visible	Acciones
Memoria justificativa	Obligatorio	...	No aportado	<input type="checkbox"/>	
Presupuesto	Obligatorio	...	No aportado	<input type="checkbox"/>	
	Voluntario	<ul style="list-style-type: none"> Nueva Documentación Documento existente Referencia del documento Importar de Sala de firmas 	No aportado	<input type="checkbox"/>	





Nueva Documentación.

Nombre:

Forma de adjuntar:

Debe tener en cuenta que los documentos que adjunte, deben cumplir los siguientes requisitos.

- Extensiones permitidas: pdf, docx, tiff, jpg, jpeg, odt, rtf, bmp, xml, sxw, xls, xlsx, ods, gml, wfs, wms, svg, iee, zip.
- Tamaño máximo del fichero: 8MB .
- La longitud del nombre del documento no debe ser superior a los 80 caracteres incluyendo la extensión.
- Los documentos no deben contener ninguno de los siguientes caracteres (acentos, ñ, símbolos: \$~%&/() ' ...).

Seleccione el nuevo documento a adjuntar.

1

Carga de archivos

Webinar > Documentos

Organizar Nueva carpeta

Nombre

- 6039110060220220000805
- Extremadura_DR_Consumo anual
- Memoria justificativa**
- Presupuesto

Nombre:

2

Nueva Documentación.

Nombre:

Forma de adjuntar:

Debe tener en cuenta que los documentos que adjunte, deben cumplir los siguientes requisitos.

- Extensiones permitidas: pdf, docx, tiff, jpg, jpeg, odt, rtf, bmp, xml, sxw, xls, xlsx, ods, gml, wfs, wms, svg, iee, zip.
- Tamaño máximo del fichero: 8MB .
- La longitud del nombre del documento no debe ser superior a los 80 caracteres incluyendo la extensión.
- Los documentos no deben contener ninguno de los siguientes caracteres (acentos, ñ, símbolos: \$~%&/() ' ...).

Seleccione el nuevo documento a adjuntar.

3

Adjuntar Documentación

Nombre documento	Tipo	Aportar documento	Estado	Visible	Acciones
Memoria justificativa	Obligatorio	0_Memoria justificativa.pdf	Aportado	<input checked="" type="checkbox"/>	
Presupuesto	Obligatorio	...	No aportado	<input type="checkbox"/>	
	Voluntario		No aportado	<input type="checkbox"/>	

4





Adjuntar Documentación					
Nombre documento	Tipo	Aportar documento	Estado	Visible	Acciones
Memoria justificativa	Obligatorio	0_Memoria justificativa.pdf	Aportado	<input checked="" type="checkbox"/>	
Presupuesto	Obligatorio	0_Presupuesto.pdf	Aportado	<input checked="" type="checkbox"/>	
+	Voluntario		No aportado	<input type="checkbox"/>	

Atrás Continuar Salir



Nueva Documentación.

Nombre:

Forma de adjuntar:

Cancelar



Nueva Documentación.

Nombre:

Forma de adjuntar:

Cancelar



Nueva Documentación.

Nombre:

Forma de adjuntar:



Nueva Documentación.

Nombre:

Forma de adjuntar:

Debe tener en cuenta que los documentos que adjunte, deben cumplir los siguientes requisitos.

- Extensiones permitidas: pdf, docx, tiff, jpg, jpeg, odt, rtf, bmp, xml, sxw, xls,xlsx, ods, gml, wfs, wms, svg, iee, zip.
- **Tamaño máximo del fichero: 8MB.**
- La longitud del nombre del documento no debe ser superior a los 80 caracteres incluyendo la extensión.
- Los documentos no deben contener ninguno de los siguientes caracteres (acentos, ñ, símbolos: \$~%&/()' ...).

Seleccione el nuevo documento a adjuntar.

Adjuntar

Aceptar Cancelar














[Inicio](#) / Adjuntar Documentación

Información general

Nº. borrador:	Ejercicio:	Fecha presentación:
6039110060220220000805	2022	20/01/2022 22:16:09
Procedimiento:		
Programa de incentivos de autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable en Extrema		
Estado:	Fase:	
3 - Borrador	Borrador	

Adjuntar Documentación

Nombre documento	Tipo	Aportar documento	Estado	Visible	Acciones
 Memoria justificativa	Obligatorio	0_Memoria justificativa.pdf	Aportado	<input checked="" type="checkbox"/>	 
 Presupuesto	Obligatorio	0_Presupuesto.pdf	Aportado	<input checked="" type="checkbox"/>	 
DR Consumo anual	Voluntario	0_Extremadura_DR_Consumo anual.pdf	Aportado	<input checked="" type="checkbox"/>	 
	Voluntario		No aportado	<input type="checkbox"/>	

[Atrás](#) [Continuar](#) [Salir](#)





Información general

Nº. borrador:	Ejercicio:	Fecha presentación:
6039110060220220000805	2022	20/01/2022 22:16:09
Procedimiento:		
Programa de incentivos de autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable en Extrema		
Estado:	Fase:	
3 - Borrador	Borrador	

Documentación

60391100602... 1 / 11 81%

CÓDIGO CIP P6039 PROGRAMA INCENTIVOS DE AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE EN EXTREMADURA JUNTA DE EXTREMADURA

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

JUNTA DE EXTREMADURA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU

RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES)

6039110060220220000805

JUNTA DE EXTREMADURA REGISTRO ÚNICO

1. DATOS DEL SOLICITANTE

NIF/NIE	Primer apellido / Razón social	Segundo apellido	Nombre
	CONDE	REYERO	FERNANDO

[Firmar y Registrar](#) [Atrás](#)

Mensaje de información

El documento se ha firmado correctamente, pulse Aceptar para continuar con el proceso

[Aceptar](#)

Mensaje de información

Su petición ha sido registrada con nº 2022000000000066 y fecha 21/01/2022
Nombre Trámite: Programa de incentivos de autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable en Extrema.
Nº expediente: 6039110060220220000805

Acceda a la bandeja personal de Mis Notificaciones para revisar las nuevas notificaciones

[Aceptar](#) [Imprimir](#)





vi. 21/01/2022 8:59

Soporte SEDE ELECTRONICA <soporte.sede@juntaex.es>

Aviso de notificación electrónica pendiente en SEDE Electrónica Junta de Extremadura

Para



A fecha y hora '21/01/2022 08:58:44', se pone a disposición en la SEDE electrónica de la Junta de Extremadura ([SEDE ELECTRONICA](#)) la siguiente comunicación electrónica nº **6039110060220220000805COM001** relativa al expediente '6039110060220220000805' del trámite: '*Solicitud del programa de incentivos de autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable en Extremadura*' relativas al titular: (0 S) FERNANDO CONDE REYERO.

Si tiene dudas sobre cómo debe actuar para aceptar o rechazar una notificación electrónica a través de la SEDE electrónica de la Junta de Extremadura, le adjuntamos a través del siguiente enlace una guía orientativa de los pasos a seguir esperando que sea de su utilidad.

[GUÍA PARA ACCEDER A UNA NOTIFICACIÓN PENDIENTE EN SEDE ELECTRÓNICA Y A SU CONTENIDO](#)

(pulse en el enlace superior para acceder a la guía)

Nota: Este aviso de puesta a disposición se realiza en virtud del artículo 41.6 de la Ley 39/2015, y LA RECEPCIÓN DE ESTE MENSAJE NO SE CONSIDERA ACCEDER A LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



IDAIE
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU





Entrar en SEDE como representante de un tercero

Inicio Ayuda Soporte Técnico (924 336 975) Mapa Web Portal Institucional

Inicio / Información

Acceso a la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura.

Ningún o mínimo aseguramiento Bajo aseguramiento Aseguramiento sustancial Alto aseguramiento

TRÁMITE: Solicitud del programa de incentivos de autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable en Extremadura

Iniciar sesión con Cl@ve (+Más información)
(DNIe/Certificado electrónico, Cl@ve pin, Cl@ve permanente, Ciudadanos UE)

Trámites y Servicios

- Trámites
- Registro Electrónico General
- Carpeta Ciudadana
- Colaboradores \ Representantes
- Entidades locales
- Sala de firma
- Código seguro de verificación (CSV)



Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad





Inicio Ayuda Soporte Técnico (924 336 975) Mapa Web Port

Inicio / Selección de representación

Tipo de acceso:

- Selecciona un tipo de acceso
- Representación de terceros
- Representación de entidad habilitada
- Representación como participante responsable en entidad habilitada
- Funcionario habilitado

Aceptar Representados



Inicio Ayuda Soporte Técnico (924 336 975) Mapa W

Inicio / Selección de representación

Tipo de acceso:

Nif Representado:

- Selecciona un representado
- 0 7P

Aceptar Representados





Inicio Ayuda Soporte Técnico (924 336 975) Mapa Web Portal Insti

Inicio / Selección de representación

Tipo de acceso: Representación de terceros

Nif Representado 0 7P

Procedimiento: 6039 - Programa de Incentivos de autoconsumo y almacenamiento con

Aceptar Representados





[Inicio](#) / Mis Expedientes

SELECCIONAR REPRESENTACIÓN ↻

TIPO REPRESENTACIÓN REPRESENTACIÓN DE TERCEROS
REPRESENTADO MARIA RODRIGUEZ - 0 7P
PROCEDIMIENTO 6039 - PROGRAMA DE INCENTIVOS DE AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE

Expedientes **Borradores** **Notificaciones** **Salas de Firma**

Listado de expedientes

Nº. expediente	Trámite	Fecha inicio	Fase	Estado	Acciones
« « « « » » » »					

Buscar expedientes

Nº. expediente:

Fecha inicio: Desde: Hasta:

Fase: En tramitación Cerrado Todos

Buscar **Nuevo**





CÓDIGO CIP
P6039

**PROGRAMA INCENTIVOS DE AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO CON FUENTES DE ENERGÍA
RENOVABLE EN EXTREMADURA**

1 DATOS DEL SOLICITANTE

NIF/NIE

Primer apellido / Razón social

Segundo apellido

Nombre

0 7P

RODRIGUEZ

MARIA

1.1 DOMICILIO FISCAL DEL SOLICITANTE



Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU





<http://industriaextremadura.juntaex.es>

<https://ayudas-energia.agenex.net/>

ayudas-energia@agenex.net



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica
y Sostenibilidad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU

